

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28128** *DOURAMATEGA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 15/2011 de este Juzgado de lo Social Nº 3, seguido a instancia de Jesús Negreira Recarey y otro, contra la empresa Douramatega, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 26/07/2011, acordando la insolvencia de la empresa por importe de 9.378,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 26 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060730-1